

Secretaría General
Pleno 055/2022
Punto 4.10
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
28 de Febrero de 2022

Regidor C. Christian Eduardo Alonso Robles

Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos.

Regidor Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade

Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

Presente.

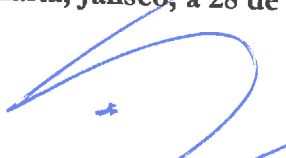
El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor Municipal, C. Christian Eduardo Alonso Robles, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la integración de brigadas de protección civil en los comités de las juntas vecinales de las colonias del municipio, a fin de brindar atención inmediata a posibles contingencias que se pudieran suscitar; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 052/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar a las comisiones edilicias de **PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS Y; PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor Municipal, C. Christian Eduardo Alonso Robles, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la integración de brigadas de protección civil en los comités de las juntas vecinales de las colonias del municipio, a fin de brindar atención inmediata a posibles contingencias que se pudieran suscitar.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Febrero de 2022


Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

